

Mito del amor romántico en la tradición hispánica literaria y la violencia psicológica en la pareja

M. Blázquez Alonso

J. M. Moreno Manso

M. E. García-Baamonde

Universidad de Extremadura, España

Resumen

En este artículo pretendemos plasmar la influencia del mito del amor romántico en las relaciones conyugales así como destacar el papel de la literatura como agente transmisor de tales principios.

Asimismo, la recopilación de extractos literarios referidos a diferentes etapas históricas, nos permite establecer una vinculación entre el concepto de amor-dolor extendido hasta nuestros días, que dejan entrever, a pesar de la grandiosidad del ideal amoroso vertido en los textos, actitudes en la pareja cercanas al carácter destructivo de la violencia psicológica.

Palabras clave:

Amor romántico, literatura, mito, violencia psicológica, pareja.

Summary

In this article expect to reflect the influence of the romantic love's myth in the marital relationships as well as to emphasise the role of the literature as agent transmitter of such principles.

Likewise, the compilation of literary statements referring to different phases historic, we allow establishing a connection between the concept of widespread love-pain until our days, that leave to make out, despite the grandiosidad of the amorous ideal dumping in the texts, attitudes in the couple close to the destructive character of the psychological violence.

Keywords:

Romantic love, literature, myth, psychological violence, couple.



1. Introducción

Si en el espacio conyugal observamos la existencia de "cualquier acto que hiera la dignidad y pueda provocar la desvalorización, humillación sufrimiento o enfermedad mental (insultos, vejaciones, crueldad mental), así como aquellas conductas que ocasionen un clima de angustia (espía, ignorar, controlar los recursos económicos, amenazas y coacciones)" (Instituto Andaluz de la Mujer, 2006) no divagaremos en confirmar la presencia de una dinámica destructiva en el seno de la pareja como consecuencia de estos patrones violentos.

Sin embargo, la principal dificultad radica justamente en esta labor de detección debido a la escasa conciencia y sensibilización social existente en torno a aquellos ataques donde no existen heridas objetivas que así atestigüen la agresión.

De este modo, no sólo comprobamos que hallazgos como los de Forward (1993) que aseveran el carácter instrumental de los ataques físicos infligidos como único recurso para controlar, subyugar, atemorizar y humillar a la víctima pasan inadvertidos, sino que manifestaciones como la humillación, la ridiculización y los ataques verbales juzgados por parte de las víctimas como aspectos más degradantes y devastadores que la violencia física (Follingstad, Rutledge, Berg, Hause y Polek, 1990; Walker, 1994) siguen transcurriendo bajo un círculo de aparente normalización en la relación de pareja.

Con frecuencia, este fenómeno suele corresponderse con un modelo de amor donde dichas manifestaciones adquieren significado en el marco de un ideal romántico construido socialmente, donde el dolor, los celos y la dependencia emocional se presentan como elementos consustanciales a la interacción conyugal, más que en el reflejo de una realidad excluyente de este tipo de experiencias en la relación de pareja (Ravazzola, 1997). El trabajo de Matthews (1984), constituye un claro ejemplo de esta situación donde con una muestra de 351 universitarios/as, 123 hombres y 228 mujeres, se obtuvo un número de 79 sujetos (22,8%) que interpretaron la violencia como una manifestación de "amor".

Un concepto de amor que basifica el sistema conyugal sobre cimientos de índole asimétrica, donde las recompensas que se obtienen de permanecer en la relación (Pastor, 1994) no se miden por la capacidad de sus miembros de dar y recibir afecto (Berscheid y Walster, 1979) ni por el coste que conlleva esta determinación sino en por el mero hecho de no afrontar una separación que supone el impacto emocional consiguiente a la ruptura de mitos románticos transmitidos a lo largo de los siglos.

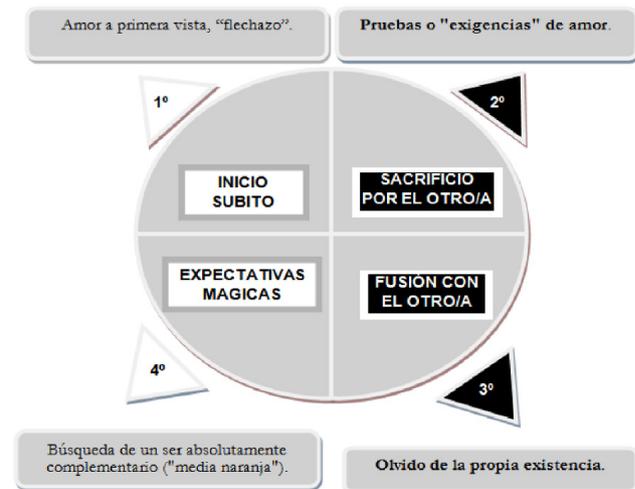
Nos referimos a aquellas creencias populares plasmadas en numerosos textos literarios que conforman nuestra cultura popular, constituyendo un elemento referencial en nuestros días a la hora de precisar el origen y arraigo de determinadas actitudes y posturas morales que actúan como desencadenantes socioculturales de la violencia en la pareja, más allá del análisis crítico de las mismas.

El presente artículo pretende reflexionar sobre los mitos sociales existentes en torno a la idea de amor romántico desde la literatura e identificar aquellas condiciones abusivas o indicadores de violencia conyugal que nos lleguen a través de una selección de textos que datan desde la Edad Media y el Romanticismo hasta nuestros días.

2. De la idealización amor a la violencia psicológica en la pareja

El amor romántico también llamado amor pasional constituye un arquetipo con importantes reminiscencias relacionales para la vida en pareja. La fantasía o imaginación creadora que hiperidealiza al ser amado son factores que contribuyen a la creación de un modelo conyugal basado en la exaltación de lo puramente expresivo, sensorial y emotivo, donde el dolor y las conductas de renuncia (Sangrador, 1993) abocan a la persona a una castración personal que pasa inadvertida por encontrarse inmersa en la fase segunda y tercera, del proceso romántico socialmente deseable que se describe a continuación:

Figura 1. Fases del amor romántico (Sanpedro, 2004).



Si bien, podemos contemplar este proceso desde su naturaleza dinámica, su intensidad variable será regulada en función del nivel de rigidez con que los miembros de la pareja tengan implantado en su bagaje personal el legado ideológico de construcción social que dicta los patrones de lo que entendemos por la esencia del amor verdadero (Averril, 1988). Se trata de un conjunto de creencias o representaciones prototípicas sobre el qué es amor y sus expectativas, elaboradas en términos sentenciosos que difícilmente resultan susceptibles de modificación y razonamiento. Según la revisión efectuada por Yela (2003), estas creencias puede clasificarse de la siguiente manera:

De *media naranja*:

"No encontraré alguien como él/ella, es mi alma gemela".

De emparejamiento o de la pareja:

"Nunca se le conoció pareja, por algo sería".

De exclusividad:

"Si siente algo hacia otra persona, es que no está enamorado/a de ninguna/o de los dos".

De fidelidad:

"Si se siente atraído por otro/a es que no me quiere".

De celos:

"Le gusta saber dónde y con quien estoy en cada momento porque le importo".

De equivalencia:

"Nuestra relación está rota. Ya no me pongo nervioso/a cuando le veo".

De omnipotencia:

"Con nuestro amor, haremos frente a cualquier obstáculo".

De libre albedrío:

"Lo que sentimos es diferente al resto, es especial".

De matrimonio o de la convivencia:

"Si me quiere, se casará conmigo".

De pasión eterna o de la perdurabilidad:

"Hasta que la muerte nos separe".

A la luz de esta información, comprobamos que el amor conyugal se encuentra constreñido por la presencia de gran número de representaciones o "escrituras" (Ginsburg, 1988) existentes a nivel sociocultural, intrapersonal e interpersonal que, se han transformado en verdaderos mitos reguladores del comportamiento de los individuos. El contenido ficticio e ilusorio de estos principios les convierten en consignas de imposible cumplimiento, rebasando los elementos de la razón crítica hasta inhibir la función de la misma en la esfera conyugal.

La creación, por tanto, en el ámbito de la pareja de falsas expectativas unida a la dificultad del individuo de procesar todas aquellas experiencias alejadas de su esquema preconcebido, frecuentemente, suscitan en el mismo reacciones de frustración por el incumplimiento de sus demandas desajustadas, que pueden canalizarse tanto a través de una violencia psicológica o encubierta (Asensi, 2008) adaptada a las reglas sociales como de manifestaciones de violencia más tangibles, inscritas en el espectro de lo físico. Autores como Swart, Seedat, Stevens y Ricardo (2002) encontraron una asociación significativa entre las creencias sobre la violencia y el uso de la misma en las relaciones de noviazgo de parejas jóvenes. No en vano, existen estadísticas que apuntan que el 25% de los sujetos víctimas de malos tratos sostienen arraigadas creencias basadas en un ideal de amor romántico (Ferreira, 1995).

En esta dirección, mientras que algunos trabajos (Riggs, 1993; Stets y Pirog-Good, 1987) identifican el factor celos como un factor determinante y explicativo de la violencia en el noviazgo por parte de las mujeres, han surgido nuevos planteamientos que aseveran que los celos en sí mismos no parecen ser el desencadenante principal de las palizas aunque sí aumentan la probabilidad de abuso conyugal al interactuar con otras variables, tales como la dependencia emocional (Barnett, Martinez y Bluestein, 1995).

Por otro lado, a pesar de que es fácil vincular el amor romántico a etapas tempranas del individuo o fases de noviazgo, Acevedo y Aron (2009) aseveran que, salvando el componente de la obsesión típica del amor romántico en edades prematuras, también puede existir en las relaciones a largo plazo, confirmando su existencia en los matrimonios de duración prolongada. Hallazgos que, podrían resultar explicativos a la hora de describir el amor como un fenómeno experimentado con mayor intensidad durante la juventud que en edades maduras.

Asimismo, los resultados obtenidos por los citados autores en un meta-análisis elaborado sobre 25 estudios destacados, aportan una información de lo más sugerente de cara a la comprensión del mantenimiento del esquema de amor romántico en parejas de dilatada trayectoria y con una historia de aprendizaje sentimental contrastada. De este modo, si bien



existe una correlación negativa entre el amor romántico, exento del factor obsesión definido por Castelló (2005) como "una adicción sin sustancia" hacia la persona amada, y la relación conyugal prolongada en el tiempo, a su vez, se arrojan datos que verifican una fuerte asociación entre este modelo de amor pasional y elevados niveles de satisfacción relacional, bienestar y autoestima de los sujetos que conforman la pareja.

A pesar de que estas últimas variables no muestran correspondencia alguna con cada una de las modalidades existentes de dependencia (Moral y Sirvent, 2008; Sirvent, 2000, 2004, 2006; Sirvent y Moral, 2007), constituyen elementos que, asociados a los mencionados patrones románticos en la pareja, ejercen un efecto reforzante sobre la conducta del individuo facilitando su perpetuación en el seno de la misma.

En el apartado siguiente se analizan algunos textos extraídos de la literatura hispánica, testigos de la transmisión de los ideales de amor romántico citados con anterioridad, cuya proximidad al concepto de violencia, y más concretamente, de violencia psicológica, comentaremos pormenorizadamente.

3. La literatura romántica como representación de relaciones abusivas.

Dado que la terminología puede resultar confusa, De Rougemont (1979) sitúa la procedencia del mito del amor romántico, en la Edad Media (s. V-XV), en lugar del Romanticismo. Si nos aproximamos a tal periodo histórico, hemos de destacar como visión imperante en la literatura romántica de la época, la presencia de teorías como el amor cortés donde la mujer adquiere la consideración de dama bajo el halo de lo etéreo, en relación a un varón que se sitúa jerárquicamente en posiciones de inferioridad y servilismo o vasallaje hacia la misma.

No obstante, esta desigualdad de género que parece conferir prioridad a una condición femenina sustancialmente rayana en lo sobrenatural y digna de rendir tributo, no sólo sigue relegando a la mujer a posiciones de pasividad y dependencia ("la amada") ante las acciones de un varón protagonista ("el amante") de la historia de amor ante cuya rendición es dignificado (Duby, 1990; Von der Walde, 1994) sino que, resulta incoherente con el resto de pautas culturales vigentes en la época (Von der Walde, 1994).

Como podemos comprobar en el siguiente romance anónimo, el amor cortesano desaparece bajo el vínculo del matrimonio, donde el nivel de objetivación de la mujer alcanza su grado más álgido llegando a convertirse en un elemento de trueque entre las familias, cuya operación convierte al marido en amo y señor de la mujer.

*Me casó mi madre
chiquita y bonita,
con unos amores
que yo no quería.
La noche de novios
entraba y salía.
Le seguí los pasos
por ver dónde iba,
y le veo entrar
en ca su querida.
Me puse a escuchar
a ver qué decían
y oigo que le dice:
- "Palomita mía,
a tí he de comprarte
sayas y mantillas,
y a la otra mujer
palo y mala vida."
Me fui para casa
triste y afligida;
púseme a cenar,
cenar no podía;
me puse a coser,
coser no podía,
me puse a rezar;
rezar no podía;
me puse al balcón
por ver si venía.
Ya escuché sus pasos
por la calle arriba.
Llegóse a la puerta,
llamando decía:
- Ábreme la puerta,
abre, vida mía,
que vengo cansado
de ganar la vida."
- Tú vienes, traidor,
de ver a la querida;
bien te oía decirle:
- "Palomita mía,
a tí he de comprarte
sayas y mantillas,
y a la otra mujer
palo y mala vida."*

(Anónimo. Cancionero tradicional, S. XV-XVI)

Composiciones como la presente, cantadas y difundidas por la población época tras época, ponen de manifiesto aquello que en los últimos veinte años la mayoría de los especialistas vienen sosteniendo: la violencia de género es una conducta aprendida que sólo puede entenderse en un contexto de desigualdad, producto de un proceso de socialización genérica diferencial (Schwartz, 2005).

El objetivo de la transmisión de tales actitudes no es otro que la condición instrumental de la violencia conyugal masculina como modalidad de violencia de género, cuya finalidad se encuentra más que en sí misma, en proyección a dominar y ejercer un control social de corte patriarcal hacia la figura de la mujer (Declaración de las Naciones Unidas en Beijing, 1995). Aunque en el romance presentado se alude a la violencia física, realmente es la amenaza con la misma como forma de hostilidad verbal (Arruabarrena y De Paúl, 1994) la que genera elevados niveles de ansiedad en la víctima hasta conducirla a un estado de bloqueo e indefensión. Trabajos como el de Henning y Klesges (2003) revelan datos que aseveran que un 80% de las mujeres víctimas de agresiones físicas consideran las amenazas y más concretamente, las de abandonar la relación por parte del agresor como el agente de sufrimiento psicológico principal.

Es necesario, por tanto, resaltar la importancia equiparada del sufrimiento psicológico frente al físico, encontrándose presente desde la antigüedad en la literatura y demostrándonos que ambos tipos de maltrato constituyen en sí mismos una categoría más de violencia de género.

Más adelante, si nos centramos en la literatura desarrollada durante el Romanticismo (fin s. XVIII- mediados XIX) encontramos un predominio en todos los países de un concepto de amor conyugal que, nuevamente, pone el acento en el carácter turbador e irracional del sentimiento amoroso.

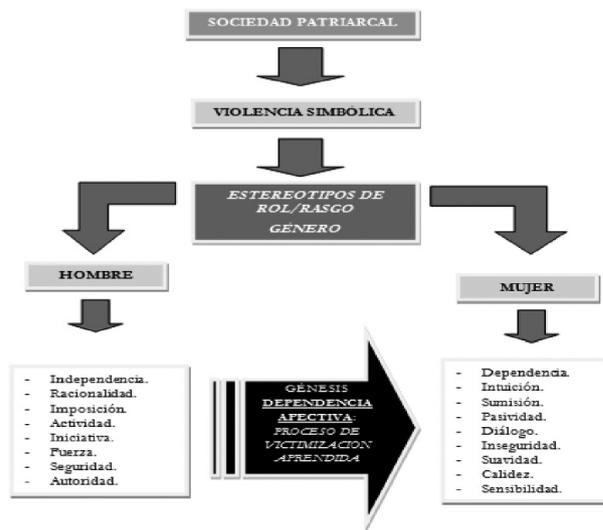
Tal y como queda plasmado en poema que introducimos a continuación, los sentimientos subjetivos, las emociones y, entre ellas, la tristeza o el desengaño, así como su expresión personal es el foco principal de estas composiciones.

*Como en libro abierto
leo de tus pupilas en el fondo;
¿a qué fingir el labio
risas que se desmienten con los ojos?
¡Llora! No te avergüences
de confesar que me quisiste un poco.
¡Llora! Nadie nos mira.
Ya ves; yo soy un hombre..., ¡y también lloro!*

(Gustavo Adolfo Bécquer, Rimas, rima XLIV)

Sin embargo, a través de estos párrafos, es fácil vislumbrar la existencia de un esquema de género asentado en el aprendizaje de ideales asimétricos entre el varón y la mujer. De este modo, quedan configurados los patrones de interacción desde posiciones de dominio y competencia desemejantes en ambos sexos (Gomes, 2008) hasta dar paso al proceso de dependencia afectiva y victimización aprendida que gesta la violencia de género.

Figura 2. Génesis de la Dependencia Afectiva y Proceso de Victimización Aprendida (Álvarez, Guisado, López, Velilla y Fernández, 2003; García 1994; Lerner, 2004; Willians y Best, 1990).



Cada uno de estas atribuciones sociales efectuadas a partir de los órganos sexuales del sujeto, actúan como responsables de que la mujer asuma posiciones de dependencia afectiva hasta convertirse en una víctima potencial de maltrato frente a un varón, que también se ve determinado por el aprendizaje de valores que le exigen actitudes dominantes e impositivas de acuerdo a su sexo (Alatario y Anguita, 1999; Moya, 2003).

El llanto, en tanto en cuanto es asociado a la mujer, será interpretado como un símbolo de vulnerabilidad natural de la condición femenina y, como contemplamos en el poema, el reconocimiento y expresión de tal emoción en el varón constituirá un signo de degradación y debilidad por la ausencia del espíritu intrépido y viril que se le presupone, aún cuando su aparición se halle en consonancia con las vivencias del mismo.

Trabajos como el de Gold, Fultz, Burke, Prisco y Willett (1992) reflejan el poder de este tipo de aprendizaje diferencial, demostrando la inhibición adquirida del varón ante las emociones consideradas como "femeninas" (tales a la empatía) en pro de una amplificación de aquellas emociones consideradas típicamente "masculinas" como la ira o cólera, incrementándose así el riesgo de acometer el comportamiento agresivo.

De este modo, se legitiman actitudes como la misoginia o el sexismo tradicional u hostil, como factores psicosociales explicativos de la violencia de género (Ferrer y Bosch, 2000; Glick y Fiske, 1996). Así queda recogido en poemas como el siguiente, donde romanticismo hispanoamericano, algo más tardío que el europeo (1840), parece contribuir a este fenómeno a través de múltiples apelativos sobre la mujer asentados en el prejuicio que concluyen en la inutilidad o sinsentido de la misma.

*No nació la mujer para querida,
por esquivada, por falsa y por mudable;
y porque es bella, débil y miserable,
no nació para ser aborrecida.
No nació para verse sometida,
porque tiene un carácter indomable;
y pues prudencia en ella nunca es
dable, no nació para ser obedecida.
Porque es flaca no puede ser soltera,
porque es infiel no puede ser casada,
por mudable no es fácil que bien quiera.
Si no es, pues para amar o ser amada,
sola o casada, súbdita o primera,
la mujer no ha nacido para nada.*

(Mariano Melgar, *Antología de la Poesía Amorosa*, 1993)

Algunas investigaciones profundizan en el alcance de estos sentimientos de minusvaloración en el sistema conyugal, aseverando su vinculación a la pérdida o disminución de sentimientos de atracción hacia la pareja como elementos implicados en el comienzo de los malos tratos físicos (Arias, Samios y O'Leary, 1987). Hallazgos directamente relacionados con aquellos que confirman la relación existente, aunque de intensidad moderada, entre la agresión psicológica y la agresión física leve, correlacionando a su vez ésta última, nuevamente, de forma moderada con la agresión física grave (Pan, Neidig y O'Leary, 1994).

Aunque algunas investigaciones del Instituto de la Mujer (2002), señalan que el maltrato psicológico es la forma de violencia más común entre las mujeres víctimas de maltrato, otros estudios ponen énfasis en la continuidad entre ambas modalidades de maltrato, identificando la agresión psicológica como la única variable capaz de pronosticar la reincidencia de la violencia física de forma significativa y consistente en el seno de la pareja (Murphy, Morrel, Elliott y Neavins, 2003).

No obstante, aunque estos trabajos no especifican cuáles son las conductas de agresión psicológica que más frecuentemente actúan como desencadenantes de la violencia física o directa, diferentes autores coinciden en afirmar que tales indicadores de abusos son empleados como manifestaciones de amor en la pareja, fundamentalmente, en poblaciones jóvenes universitarias (Henson, Cate, Koval, Lloyd y Christopher, 1983; Oliver y Valls, 2004; Rosen y Bezold, 1996).

En el poema que mostramos a continuación, la violencia verbal se presenta como vehículo de expresión del sentimiento amoroso, al tiempo que hace su aparición emociones como la ira, el temor o el cansancio de un amor vivido en la pareja desde el desgaste emocional y no con la plenitud de una relación constructiva. Serrano-García, Torres-Burgos y Galarza (2001) señalan que para el establecimiento de este tipo de relaciones, es necesario evitar elevados niveles de idealismo u optimismo ingenuo que, de forma estereotipada genere conflictos entre los componentes de la pareja, susceptibles de desencadenar estados emocionales predisponentes de situaciones violentas con consecuencias de alta gravedad como la muerte.

*Te quiero.
Te lo he dicho con el viento,
jugueteadando como animalillo en la arena
o iracundo como órgano tempestuoso [...]
Te lo he dicho con el miedo,
te lo he dicho con la alegría,
con el hastío, con las terribles palabras.
Pero así no me basta:
más allá de la vida,
quiero decírtelo con la muerte;
más allá del amor,
quiero decírtelo con el olvido.*

(Luis Cernuda. *Los placeres prohibidos*, 1931)

Pero si la muerte, en términos físicos, es de fatales consecuencias, el olvido extrapolado a la vida sentimental de la pareja es, como muestra de indiferencia y junto a la aparición de sentimientos de desprecio entre los miembros de la misma, la expresión de violencia psicológica que parece entrañar un especial riesgo de conflicto en la interacción conyugal (Tapia, 2001).

Asimismo, actualmente existen trabajos en población joven universitaria que relacionan la ausencia de muestras de afecto hacia la pareja, como demostración representativa de la actitud de olvido, con la elevada probabilidad de cometer abusos psicológicos, como consecuencia de los altos niveles de estrés emocional que tales agresiones originan entre los miembros del sistema conyugal (Gormley y Lopez, 2010).

De esta forma, se evidencia la considerable relevancia de las emociones en las relaciones interpersonales de los sujetos durante la juventud, así como la necesidad de emplear vías de difusión como la literatura para la transmisión de un significado tanto de las emociones individuales como de las emociones románticas, que fomente dinámicas sanas y "abiertas" en el inicio y mantenimiento de las relaciones conyugales, en lugar de incitar condiciones insalubres, violentas y "cerradas", con el peor de los pronósticos (Marcus, 2008).

Finalmente, nos gustaría resaltar, como podemos evidenciar en este último texto literario que presentamos, la vigencia en nuestros días del ideal de amor romántico que venimos analizando, independientemente, del binomio que comporta con repercusiones íntimamente ligadas a la violencia en la pareja como el dolor o sufrimiento, y el amplio soporte empírico que así lo avala (Garrido, 2001; González y Santana, 2001; Sanmartín, Molina y García, 2003).

Esta vez, a pesar del aura de romanticismo desmedido, el impacto del sentimiento conyugal distorsionado trasciende a la mera dependencia afectiva señalada por González, (2003) como uno de los motivos de violencia en la pareja de mayor frecuencia, alcanzando los límites de la propia anulación personal.

*Voy a hacerte feliz. Sufrirás tanto
Para ser tan feliz como yo he sido,
besa la espina, tiembla ante la rosa,
bendice con el labio malherido,
juégate entero contra cualquier cosa.
Yo entero me jugué. Ya me he perdido.
Mira si mi venganza es generosa.
que pondrás mi nombre a la tristeza.
Mal contrastada, en tu balanza empieza
la caricia a valer menos que el llanto.
Cuánto me vas a enriquecer y cuánto
te vas a avergonzar de tu pobreza,
cuando aprendas- a solas- qué belleza
tiene la cara amarga del encanto.*

(Antonio Gala. *Poemas de amor*, 1997)

Sin embargo, este proceso de autoinvalidación o pérdida personal por el que el individuo sufre un deterioro de la confianza en sus propias capacidades, opiniones y derechos, es de complicada delimitación según autores como Nicarity (1986) quien sostiene: "muchas veces, es difícil decir si una persona es abusada por otra o se abusa a sí misma". Argumento que adquiere especial sentido vinculado al complejo entramado del desvalorización, ineficacia y fracaso pueden originarse a través de situaciones de abuso psicológico protagonizadas por la pareja (Matud, 2004; Orava, McLeod y Sharpe, 1996) pero que a su vez son reforzadas por el propio sujeto conforme intente sin éxito, superar esta creencia.

Tal y como señalan Cascardi y O'Leary (1992), la debilitación o ausencia de este narcisismo básico y saludable que entendemos por autoestima, no sólo constituirá un factor problemático de cara a poner fin a una relación violenta (Aguilar y Nightingale, 1994) sino que, al mismo tiempo, puede suponer un agente de vulnerabilidad para el individuo que no sólo se expone al desarrollo de síntomas afectivos psicopatológicos como la depresión, sino que se vuelve más susceptible a la manipulación y explotación por parte del compañero/a sentimental.



Llegado este punto podemos afirmar que, existen parejas, que forman un complemento perfecto aunque destructivo, ya que, dichas características indicativas de plena sumisión por parte de uno de los miembros, contrastan con la tendencia dominante que manifiesta el compañero/a a través de la tónica conductual impositiva que mantiene. La integración homeostática de ambas disposiciones en el sistema conyugal (Fajardo, Fernández y Escobar, 2002) proyecta una imagen de normalización de esta dinámica, que se ve potenciada bajo las interpretaciones de índole pasional o romántica que hemos considerado en este trabajo.

4. Valoraciones concluyentes

El presente artículo se hace eco de los distintos modelos de expresión de la conducta amorosa plasmados en la literatura a lo largo del tiempo, bajo el denominador común del mito del amor romántico y sus repercusiones prácticas en el mundo de la pareja.

La implantación entre sus miembros de actitudes idealistas que omiten el significado de relaciones amorosas basadas en un intercambio recíproco y edificante, impedirá el establecimiento de dinámicas eficaces de comunicación y resolución de problemas, como habilidades alternativas a las conductas de agresión psicológica que comúnmente, actúan como desencadenantes de las físicas (O'Leary, 1999).

Si bien este trabajo no pretende desestimar la pasión como elemento constituyente de las relaciones amorosas, sí persigue llamar la atención sobre la relevancia de llevar a cabo un análisis del concepto de amor conyugal reflexivo, que nos haga conocedores plenamente de las ventajas que supone construir una relación amorosa en términos de equilibrio, satisfacción y no sufrimiento de sus miembros, como elemento intrínseco a la misma.

Nina (1985) definió la satisfacción conyugal como la actitud positiva que tiene el sujeto sobre su pareja. Desde aquí nos gustaría matizar, la necesidad de que esta imagen favorable que se forja el sujeto de su pareja, se cimiente en pilares alejados de un idealismo ficticio artificial e inhibidor de todo conflicto, por lo que eso encierra de pobreza estética de acuerdo a nuestra cultura romántica. Pues, desde un enfoque realista, el conflicto en la pareja no sólo supone una situación corriente por su naturaleza relacional compleja sino que, bien enfocado, puede significar un elemento generador de alternativas que propicie la comprensión crítica de situaciones desagradables como primer paso para poder cambiarlas (Cusinato, 1992; Salgado, 2003).

Por último, estimamos que dada la elevada prevalencia de relaciones violentas durante el noviazgo (Kelly, Cheng, Peralez-Dieckmann y Martínez,

2009) resultante de concepciones idealizadas sobre el amor en las relaciones íntimas, se requieren planteamientos preventivos que presenten recursos de efectividad demostrada como son las medidas de prevención primaria (Lavoie, Vézina, Piché y Boivin, 1995).

Asimismo, educar la inteligencia emocional parece constituir una tarea indispensable en el ámbito educativo de cara a la consecución de un desarrollo funcional de tipo socioemocional (Castejón, Cantero y Pérez, 2008). En esta dirección, trabajos como el de Blázquez y Moreno (2008) proponen la implementación de programas de educación emocional en la pareja, como vía de protección de conductas de riesgo de maltrato psicológico y potenciación de hábitos saludables en lo relativo a la vida en pareja.

5. Referencias bibliográficas

- Acevedo, B. P. y Aron, A. (2009). Does a Long-Term Relationship Kill Romantic Love? *Review of General Psychology*, 13 (1), 59-65.
- Aguilar, R.J. y Nightingale, N.N. (1994). The impact of specific battering experiences on the self-esteem of abused women. *Journal of Family Violence*, 9, 35- 45.
- Alatarío, A. y Anguita, R. (1999). ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?: el sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 33-43.
- Álvarez, E., Guisado, F., López, C., Velilla, L. y Fernández, G. (2003). Programa Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Malos Tratos. San Fernando de Henares: Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Concejalía de Servicios Sociales y Mujer.
- Anónimos y varios autores. *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*. Madrid: Real Academia de las Artes de San Fernando. Edición y transcripción de Francisco Asenjo Barbieri. 1896.
- Arias, I., Samios, M. y O'Leary, K. D. (1987). Prevalence and Correlates of Physical Aggression During Courtship. *Journal Interpersonal Violence*, 2 (1), 82-90.
- Arruabarrena, M. I. y De Paúl, J. (1994). *Maltrato a los niños en la familia*. Madrid: Pirámide.
- Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, 21,15-29.

- Averril, J. R. (1988). Un enfoque constructivista de la emoción. En L. Mayor: *Psicología de la Emoción*. Valencia: Promolibro.
- Barnett, O. W., Martinez, T. E. y Bluestein, B. W. (1995). Jealousy and Romantic Attachment in Maritally Violent and Non violent Men. *Journal Interpersonal Violence*, 10 (4), 473-486.
- Bécquer, G. A. (1997). *Rimas y Leyendas*. Madrid: Espasa Calpe, S.A.
- Berscheid, E. y Walster, E. H. (1979). A little bit about love. En T.L. Huston, *Foundations of interpersonal attraction* (pp. 355-381). New York: Academic Press.
- Blázquez, M. y Moreno, J. M. (2008). *Maltrato psicológico en la pareja. Educación y Prevención emocional*. Madrid: EOS.
- Cascardi, M. y O'Leary, K.D. (1992). Depressive symptomatology, self-esteem, and self-blame in battered women. *Journal of Family Violence*, 7 (4), 249-259.
- Castejón, J. L., Cantero, M. P. y Pérez, N. (2008). Diferencias en el perfil de competencias socio-emocionales en estudiantes universitarios de diferentes ámbitos científicos. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 15, 6 (2), 339-362.
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: características y tratamiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cernuda, L. (1931). *Los placeres prohibidos*. Madrid: Cátedra.
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de las relaciones familiares*. Barcelona: Herder.
- De Rougemont, D. (1979). *El amor y occidente*. Barcelona: Kairos.
- Duby, G. (1990). *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid: Alianza, p. 68.
- Fajardo, J. F., Fernández, K. y Escobar, O. (2002) *Estilo de vida, perfil psicológico y demográfico de mujeres maltratadas por su cónyuge*. Revista Electrónica Psicología Científica.com.
- Ferreira G. B. (1995). *Hombres violentos. Mujeres maltratadas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. (2000). Gender violence and misogyny: Psychosocial reflections about an explicative factor. *Papeles del Psicólogo* 75, 13-19.
- Follingstad, D. R., Rutledge, L. L., Berg, B.J., Hause, E. S. y Polek, D.S. (1990). The role of emotional abuse in physically abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 5 (2), 107-120.
- Forward, S. (1993). *Cuando el amor es odio. Hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos*. Grijalbo: México.
- Gala, A. (1997). *Poemas de amor*. Barcelona: Planeta.
- García, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropolos.
- Garrido, V. (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Valencia: Ed. Algar.
- Glick, P. y Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Gold, S. R., Fultz, J., Burke, C. H., Prisco, A. G. y Willett, J. A. (1992). Vicarious Emotional Responses of Macho College Males. *Journal Interpersonal Violence*, 7 (2), 165-174.
- Gomes, P. P. (2008). *Violencia y género en la sociedad patriarcal: Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Avá (Posadas), 12, 162-163.
- González, R. (2003). La dinámica de la violencia en las parejas jóvenes. *Documentación Social*, 131, 231-243.
- González, R. y Santana, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Gormley, B. y Lopez, F. G. (2010). Psychological Abuse Perpetration in College Dating Relationships: Contributions of Gender, Stress, and Adult Attachment Orientations. *Journal Interpersonal Violence*, 25 (2), 204-218.
- Ginsburg, G. P. (1988). Rules, scripts and prototypes in personal relationships. En S. W. Duck (Ed.), *Handbook of Personal Relationships* (pp. 23-39).



- Henning, K. y Klesges, L. M. (2003). Prevalence and Characteristics of Psychological Abuse Reported by Court-Involved Battered Women. *Journal Interpersonal Violence*, 18 (8), 857-871.
- Henson, J., Cate, R., Koval, J., Lloyd, S. y Christopher, S. (1983). Romance and violence in dating relationships. *Journal of Family Issues*, 4, 467-482.
- Instituto de la Mujer (2002). Macroencuesta Violencia contra las mujeres. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2006). Violencia contra las mujeres. Cádiz: Ayuntamiento de Puerto de Santa María.
- Kelly, P. J., Cheng, A. L., Peralez-Dieckmann, E. y Martinez, M. (2009). Dating Violence and Girls in the Juvenile Justice System. *Journal Interpersonal Violence*, 24, 1536-1551.
- Lavoie, F., Vézina, L., Piché, C. y Boivin, M. (1995). Evaluation of a Prevention Program for Violence in Teen Dating Relationships. *Journal Interpersonal Violence*, 10, 516-524.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313, miércoles, 29 de diciembre 2004, págs. 42166 y sigs.
- Marcus, R. F. (2008). Emotion and Violence in Adolescence. *Encyclopedia of Violence, Peace, & Conflict*, 672-680.
- Matthews, W. J. (1984). Violence in college couples. *College Student Journal*, 18 (2), 150-158.
- Matud, P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16 (3), 397-401.
- Melgar, M. (1993). Antología de la Poesía Amorosa. Madrid: EDAF.S.A.
- Moral, M. V. y Sirvent, C. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. *Revista Española de Drogodependencias*, 33 (2), 145-167.
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J.F. Morales y C. Huici (Eds.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 177-222). Madrid: UNED Ediciones.
- Murphy, C. M., Morrel, T. M., Elliott, J. D. y Neavins, T. M. (2003). A Prognostic Indicator Scale for the Treatment of Partner Abuse Perpetrators. *Journal Interpersonal Violence*, 18 (9), 1087-1105.
- Nicarthy, G. (1986). *Getting free: A handbook for women in abusive relationships*. Seattle, WA: Seal Press.
- Nina, E. (1985). Satisfacción Marital y Auto divulgations. Tesis inédita de doctorado. Universidad Autónoma de México (UNAM).
- O'Leary, K. D. (1999). Psychological abuse: A variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims*, 14 (1), 3-23.
- Oliver, E. y Valls, R. (2004). Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla. Barcelona: el Roure.
- Orava, T. A., McLeod, P. J. y Sharpe, D. (1996). Perceptions of control, depressive symptomatology, and self-esteem in women in transition from abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 11 (2), 167-186.
- Pan, H. S., Neidig, P. H. y O'Leary, K. D. (1994). Male-Female and Aggressor-Victim Differences in the Factor Structure of the Modified Conflict Tactics Scale. *Journal Interpersonal Violence*, 9 (3), 366-382.
- Pastor, G. (1994). *Conducta Interpersonal: Ensayo de Psicología Social sistemática*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Ravazzola, M. C. (1997). *Historias Infames. Los Maltratos en las Relaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Riggs, D. S. (1993). Relationship Problems and Dating Aggression: A Potential Treatment Target. *Journal Interpersonal Violence*, 8 (1), 18-35.
- Rosen, K.H. y Bezold, A. (1996). Dating violence prevention: a didactic support for young women. *Journal of Counselling and Development*, 74 (5), 521-526.
- Salgado, C. (2003). El desafío de construir una relación de pareja: Una decisión diaria, un cambio permanente. Bogotá, Colombia: Editorial Norma, S.A.
- Sangrador, J. L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 5, 181-196.

- Sanmartín, J., Molina, A. y García, Y. (2003). Informe internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Sanpedro, P. (2004). El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. *Revista Página Abierta*, 150.
- Schwartz, D. M. (2005). The Past and the Future of Violence Against Women. *Journal Interpersonal Violence*, 20 (1), 7-11.
- Serrano-García, I., Torres-Burgos, N. y Galarza, M. (2001). Las relaciones de poder y la prevención del VIH/SIDA: Una intervención/investigación con mujeres puertorriqueñas. En: Bálcazar, F.; Montero, M. y Newbrough, J.R. (Eds.). *Modelos de psicología comunitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Américas*. Washington, DC: PAHO & APA, (págs.111-124).
- Sirvent, C. (2000). Dependencias relacionales: codependencia, bidependencia, dependencia afectiva. Paper presented at the I Symposium Nacional sobre Adicción en la Mujer, Madrid, España.
- Sirvent, C. (2004). La adicción al amor y otras dependencias sentimentales. In *Encuentros de Profesionales en Drogodependencias y Adicciones*, Libro de actas (pp. 159-161). Chiclana, España: Servicio Provincial de Drogodependencias.
- Sirvent, C. (2006). Clasificación y sintomatología diferencial de las dependencias sentimentales y coadiciones. Paper presented at the I Encuentro Profesional de Dependencias Sentimentales o Afectivas, Madrid, España.
- Sirvent, C., y Moral, M. V. (2007). La dependencia sentimental o afectiva. *Anales de Psiquiatría*, 23 (3), 95-96.
- Stets, J. E. y Pirog-Good, M. A. (1987). Violence in dating relationships. *Social Psychology Quarterly*, 50 (3), 237-246.
- Swart, L. A., Seedat, M., Stevens, G. y Ricardo, I. (2002). Violence in adolescents' romantic relationships: findings from a survey amongst school-going youth in a South African community. *Journal of Adolescence*, 25 (4), 385-395.
- Tapia, L. (2001). Algunas consideraciones para una Terapia de Pareja basada en la evidencia. *De Familias y Terapias*, 9 (14 -15), 7-30.
- Von der Walde, L. (1994). El amor cortés. *Espacio Académico de Cema-nahuac*, 3 (35), 1-4.
- Walker, L. E. (1994). *Abused women and survivor therapy: A practical guide for the psychotherapist*. Washington, D. C: American Psychological Assosiation.
- Williams, J.E. y Best, D.L. (1990). *Measuring sex stereotypes: A multi-na-tion study*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en la Psicología Social*, 1(2), 263-267.

